

Guayaquil, Agosto 12 de 1998 .

Señores

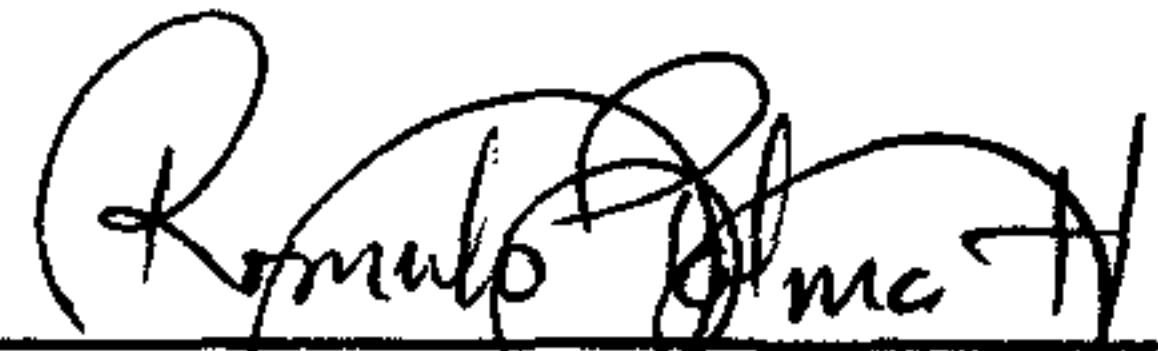
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE RIESMARZA S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente en relación al Ejercicio Económico de 1997.

- 1.-) Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
- 2.-) El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.-) La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con disposiciones legales.
- 4.-) Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cía.
- 5.-) Dada la actividad de la Cía. y por no tener movimiento económico no hace falta mayor control interno.
- 6.-) Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- 7.-) La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
- 8.-) Dentro de los principales indicadores financieros podemos decir comparando con el año (97- 96), el Activo Corriente, el Activo Fijo y Diferido no hay variación. Las Ctas. Patrimoniales hay un aumento por Corrección Monetaria y el Estado de Perdidas y ganancias arroja una Perdida del Presente Ejercicio.
- 9.-) En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


Romulo Palma H.
COMISARIO

